



### **DE FONDOS A FONDO**

#Moody's. El equipo de análisis energético y soberano de México de Moody's, que encabezan **Nymia Almeida** y **Jaime Reusche**, fueron muy claros al señalar que la iniciativa de reformas a la Ley de la Administración Pública que supone la subordinación de la CRE y la CNH a la Sener (bajo la tutela de **Rocío Nahle**) erosionaría la imparcialidad regulatoria de esos organismos, por lo que si se afecta su autonomía técnica y de gestión como se pretende, se debilitaría no sólo la evaluación de riesgo del sector energético mexicano, sino también la del propio gobierno soberano de México.

Y sí, la afectación derivaría del debilitamiento de la capacidad institucional construida en el sector energético. Este tema, que le he puesto sobre la mesa desde el lunes, tendrá tanta o más incidencia que la consulta sobre el NAIM.